

AÑO 2022		EXPEDIENTE Nº 18.023/2022
CAUSANTE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 215 NUEVA RED DE AGUA – COMPLEJO UNIVERSITARIO.		
AGREGADOS:		
	CUERPO V	



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Folivia Nº 5150 - 4400 Salta

ASESORIA JURIDICA

FASE Nº: 21/24

FECHA: 29 de febrero de 2024

EXPEDIENTE Nº: 18.023/22 - Cuerpo I a V (fs. 904)

ASUNTO: Licitación Obra Nº 215 - Nueva Red de agua.-



----- En el día de la fecha, por pedido telefónico del Ing. Vicente Lobo, se
procede a devolver las presentes actuaciones a Dirección General de Obras y Servicios a
los fines que estime corresponder.

----- Atentamente.

TUAP MARCELA PEREZ
JEFE DESPACHO - ASESORIA JURIDICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Res. 013-DGOyS-2024

Salta, 28 de febrero de 2024.-

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R. N° 0169/23 por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA-COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 19 de febrero de 2023, la Empresa Contratista presenta Nota, solicitando la tercera Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra por el término de 75 (setenta) días corridos.

Que la Contratista manifiesta que tuvo inconvenientes con el aprovisionamiento de materiales debido a la alta fluctuación de los precios de mercado a consecuencia de la devaluación, lo que conllevó a que se demorara más tiempo en conseguir los mismos.

Que la Empresa justifica también sus retrasos en los trabajos debido a que los accesorios de PEAD de clase 10 y demás herramientas no se consiguen en la plaza local, por lo cual la Empresa se vio obligada a realizar negociaciones con Empresas Importadoras del material para poder conseguir el mismo.

Que la Contratista también expone que se vio afectada por el faltante de Combustible a nivel país que ocasionó demoras en fletes que impidieron la normal distribución de áridos y otros materiales.

Que la Empresa presenta documentación sobre los registros de precipitaciones del mes de enero y febrero de la Ciudad de Salta, días en los cuales se vio imposibilitado el trabajo pleno de los operarios.

Que ante lo expuesto en los párrafos precedentes la Inspección aconseja otorgar una Ampliación del Plazo de Ejecución de Obra por el término de 60 (sesenta) días corridos, de los cuales se consideran 30 (treinta) días por lluvia y humedad excesiva y otros 30 (treinta) días para la finalización de tareas complementarias como reposición de caminerías, parquización y limpieza de Obra.-

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

[Firma manuscrita]

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Nes. 013 -DGOyS-2024



EXPTE. N° 18.023/22

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Otorgar a la Contratista de la Obra N° 215, Diego F. Viveros, con domicilio en la Calle Manuel Dorrego N°146, de la Ciudad de Salta – Capital, una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra por el término de 60 (sesenta) días corridos.-

ARTICULO N° 02: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento y Secretaria Administrativa.-

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
D. DE OBRAS Y SERVICIOS
D

Salta, 19 de febrero de 2024



por la presente, la contratada Diego Franco Viveros con respecto a la obra N°215 - EXPTE N°18.023/22 "NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO", acerca a usted la solicitud de ampliación de plazo debido a inconvenientes ajenos a la empresa durante el transcurso de plazo contractual. Por nombrar algunos:

Los adicionales primeramente fueron de manera verbal en el mes de septiembre de 2023 y los mismo fueron ejecutando con el mismo avance la obra general de acuerdo a los sectores intervenidos. Estos adicionales no se ven contemplados en los certificados de avances, pero su ejecución demandando tiempo y más trabajo por parte de los operarios que provocó la demora de la obra de la red principal. Asimismo, con los adicionales no se entregó mayor documentación a la del pliego de la licitación por lo que se demandó sondeos, replanteos y estudio de factibilidad de los mismos por parte de personal especializado y demás trabajos previos técnicos a realización de los trabajos.

Alta fluctuación de precios de materiales debido a la devaluación del tipo de cambio oficial, lo que provocó que comercios detuvieran su actividad y dificultó el abastecimiento de la empresa de los materiales necesarios para la obra por lo que demandó más tiempo de lo estimado.

Debido a que la obra se utilizan materiales de PEAD de clase 10 y demás accesorios y herramientas que no se encuentran en el mercado local; la empresa tuvo que solicitar préstamos para poder financiar la obra y poder continuar con su progreso y realizar negociaciones con importadores del material, que debido a las modificaciones de tipo de cambio e impuestos con respecto a aduanas detuvieron su actividad debido a la inestabilidad transcurrida de público conocimiento.

Faltante de combustible en todo el país e incrementos significativos en el precio por litro que fue causante de una demora mayor en cuestiones de fletes de áridos, materiales y maquinarias, sumando además un mayor costo logístico.

Abundantes precipitaciones por doce días durante el mes de enero y por nueve días hasta 19 el febrero. Por estas cuestiones meteorológicas, imposibilitó el trabajo pleno de los operarios.

Por otro lado, debido a la amplitud de la obra sobre el terreno de la Universidad; distintas facultades solicitaron al personal no realizar ruidos que producen la maquinaria durante periodos de clases y reuniones, lo que nos generó y genera retrasos hasta el momento.

Por estos motivos, la empresa solicita a Usted la ampliación de plazo contractual a 75 días corridos adicionales a los estipulados.

Esperando una respuesta favorable.

Atentamente.


Ing. DANIELA BRACAMONTE
Inspector de Obras
DGOyS - U.N.Sa.


DANIELA ELIZABETH VERA
ARQUITECTA
MP N° 1606 M.M N° 3004

Res. N° 014-DGOyS-24

Salta, 28 de febrero de 2024.-

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido N°71 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado
Parcial de Obra N°10, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°1
correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°10 asciende al importe de
\$ 2.375.905,96.- (Pesos, dos millones trescientos setenta y cinco mil
novecientos cinco con 96/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 1695-2023, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°1, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°1 por el importe de \$ 13.288.064,68 (Pesos, trece millones
doscientos ochenta y ocho mil sesenta y cuatro con 68/100) con fecha 12
de setiembre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:128132 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con
00/100).-

Res. N° 014-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caución N°00:21:128133 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 27 de febrero de 2024, Factura "B" N°00011-00000265, por la suma de \$ 2.375.905,96 (Pesos, dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°10 por el importe de \$ 2.375.905,96.- (Pesos, dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 2.375.905,96 (Pesos, dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 06 de marzo de 2024.-

Res. N° 014-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:128132 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:128133 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA N° 1 - CPO 10

VALOR DEL CONTRATO: \$57.837.303,59
CONTRATACION PUBLICA N°: 07/2022
PROYECTO CONTRATISTA: Diego Franco Viveros

FECHA DE INICIO DE OBRA: 01/04/2023
FECHA DE FINALIZACION: 27/02/2024
PLAZO DE OBRA: 180 días
REDETERMINACION PROVISORIA N°1
Mes Base: Noviembre 2022
Mes de Corte: Marzo 2023



CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA N° 1 - CERTIFICADO DE OBRA N° 10

PORCENTAJE DE OBRA QUE SE ADECUA AL MES DE CORTE
PORCENTAJE DE CERTIFICACION DEL MES 10

CALCULO DEL INDICE DE ACTUALIZACION DE LA ADECUACION PROVISORIA	
100,00%	100,00%
17,88%	17,88%

IMPORTE TOTAL DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 1 APROBADO RES. RECT. N°1695-2023
--

\$ 13.288.064,68
1

% DE LA AP N 1 A CERTIFICAR 10

17,88%
2

IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE AP N° 1 - C.O. N° 10

\$ 2.375.905,96	Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100
3=1X2	

MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUST. POR POLIZA N° 00:21:128133 (COMPANIA RIO URUGUAY SEGUROS)
--

\$ 0
4

IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE AP N° 1 - C.O. N° 10
--

\$ 2.375.905,96	Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100
5= 3 - 4	

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS

\$ 7.533.003,86
6

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO

\$ 9.908.909,82	Nueve millones novecientos ocho mil novecientos nueve con 82/100
7=5+6	

APROBADO: Fecha 18/02/23

ENIZABETH NAHIR VERA
ARQUITECTA
 Representante Técnico Contratista
 M.P. 1409 - M.P. 3004

D. Bracamonte
 Supervisor de Obra, Inspector
 (firma y sello)
Ing. DANIELA BRACAMONTE
 Inspector de Obras
 DGOYS - U.N.Sa.

Ing. Víctor A. LOBO
 Director de Consultas y Manten.
 DGOYS - UNSa

RECIBO 0001 - 00000285

ORIGINAL

DIEGO DAVID

COD. 006 **B**

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000285

Fecha de Emisión: 27/02/2024

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

IVA Responsable Inscripto

Desde: 27/02/2024 Hasta: 27/02/2024

Fecha de Vto. para el pago: 27/02/2024

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento

Forma de venta: Cheque

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado de Adecuacion Provisoria N°1 - Certificado N°10 de Obra Nueva Red Interna de Agua	1,00	unidades	2375905,96	0,00	0,00	2375905,96

PAGADO
TESORERÍA GRAL. - UNISA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD

OPAC N° 549/24

FECHA 29/2/24

Subtotal: \$ 2375905,96

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2375905,96

Pág. 1/1

CAE N°: 74097657776075

Fecha de Vto. de CAE: 08/03/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

ELIZABETH NAHIR VERA
ARQUITECTA
M.P. 1606 - M.M. 3004

Res. N° 015-DGOyS-24

Salta, 28 de febrero de 2024.-

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido N°71 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente a los Certificados
Parciales de Obra N°10, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°2
correspondiente a los Certificados Parciales de Obra N°10, asciende al
importe de \$ 3.094.510,79.- (Pesos, tres millones noventa y cuatro mil
quinientos diez con 79/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 2437-2023, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°2, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°2 por el importe de \$ 16.711.012,68 (Pesos, dieciséis millones
setecientos once mil doce con 68/100) con fecha 14 de diciembre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:130058 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100).-




Res. N° 015-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caución N°00:21:130059 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 27 de febrero de 2024, Factura "B" N°00011-00000266, por la suma de \$ 3.094.510,79.- (Pesos, tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente a los Certificados Parciales de Obra N°10 por el importe de \$ 3.094.510,79.- (Pesos, tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 3.094.510,79.- (Pesos, tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 06 de marzo de 2024.-

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: rovalat@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 015-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:130058 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:130059 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA N° 2

REDA RED DE AGUA INTERNA COMPLEJO UNIVERSITARIO
 DEL CONTRATO: \$ 57.837.303,59
 DEL PUBLICA N°: 07-2022
 DEL CONTRATISTA: DIEGO F. VIVEROS

FECHA DE INICIO DE OBRA: 03/04/23
 FECHA DE FINALIZACION: 27/02/2024
 PLAZO DE OBRA: 330 DIAS
 ADECUACION PROVISORIA N° 2
 Mes Base:
 Mes de Corte: mar 23
 ago 23

CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA N° 2 - CERTIFICADO DE OBRA N° 10

PORCENTAJE DE OBRA FALTANTE A CERTIFICAR AL MES DE CORTE 10
 PORCENTAJE DE CERTIFICACION DEL MES

IMPORTE TOTAL DE ADECUACION PROVISORIA N° 2 APROBADO RES R N° 2437
 2023

% DE LA AP N° 2 A CERTIFICAR

IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE AP N° 2 - C.O. N° 10

MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUSTITUIDO POR POLIZA N° 00:21:130059
 COMPANIA RIO URUGUAY SEGUROS

IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE AP N° 2 - C.O. N° 10

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO

APROBADO: Fecha 28/02/24

ELIZABETH NAHIR VERA
 ARQUITECTA
 Representante del Contratista
 (firma y sello)

Supervisor de Obra, Inspector
 Ing DANIELA BRACAMONTE
 Inspector de Obras
 DGOyS - U.N.Sa.

Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Construcción y Mantenimiento
 a/c Direc. de Obra y Servicios
 UNSa

CALCULO DEL INDICE DE ACTUALIZACION DE LA ADECUACION PROVISORIA	
96,56%	100,00%
17,88%	18,52%

\$ 16.711.012,68
 1

18,52%
 2

\$ 3.094.510,79
 3=1X2
 Tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100

\$ 0
 4

\$ 3.094.510,79
 5= 3 - 4
 Tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100

\$ 5.428.685,52
 6

\$ 8.523.196,31
 7=5+6
 Ocho millones quinientos veintitres mil ciento noventa y seis con 31/100

ORIGINAL

AS DIEGO DAVID

Manuel Domingo 146 - Salta, Salta

IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 27/02/2024 Hasta: 27/02/2024

IVA Sujeto Exento

Cheque

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT A

Domicilio: Avenida Bolivia 1150 - Salta, Salta

Fecha de Vto. para el pago: 27/02/2024

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000286

Fecha de Emisión: 27/02/2024

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-295862867

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado de Adecuacion Provisoria N°2 - Certificado N°10 Obra Nueva Red Interna de Agua	1.00	unidades	3094510,79	0,00	0,00	3094510,79

PAGADO
TESORERÍA GRAL. - UNSA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD

OPAC N° 551/2024

FECHA 29/02/2024

Subtotal: \$ 3094510,79

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3094510,79

Pág. 1/1

CAE N°: 74097658128880

Fecha de Vto. de CAE: 08/03/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

RECIBO Documento no válido
00001 - 0000028
MES AÑO
74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

SECCION DE CONTABILIDAD
FOLIO N°
935
UNSA
cuenta de esta Tercera

Principal N° OPAC:549/2024
Fecha 29/02/2024
Contenedor N° EXP:18023/2022
Fecha Vencimiento 06/03/2024
Liquidado el 29/02/2024

PRECEDENTES DEL GASTO
Preventivo Administración Central N° PrAC: 139/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 344/2023

DOCUMENTOS ASOCIADOS
ROYS: 014/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Teléfono

Provincia Salta

Fax

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Adec.Prov. 1 Cert 10

Fecha de Inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 corresp. a los Certif. Parc.de Obra N° 1,2,3,4 y 5. Aprobado por Res. 137-DGOyS-23 del CERTIFICADO N° 10

Importe \$ 2.375.905,96

Son pesos dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cinco con 96/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000265	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	27/02/2024	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 2.375.905,96
						\$ 2.375.905,96

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 corresp. a los Certif. Parc.de Obra N° 1,2,3,4 y 5. Aprobado por Res. 137-DGOyS-23 del CERTIFICADO N° 10			
29/02/2024	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 2.375.905,96
			\$ 2.375.905,96

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DPTO REG Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Crs. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECCION DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECIBO Documento no válido como comprobante
00001 - 0000028
MES AÑO
24

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

SECCION DE CONTABILIDAD
FOLIO N°
936
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
M. Galdames
Secretario de esta Tercera

2024
Principal N° OPAC:551/2024
Fecha 29/02/2024
Contenedor N° EXP:18023/2022
Fecha Vencimiento 06/03/2024
Liquidado el 29/02/2024

ANTECEDENTES DEL GASTO
Preventivo Administración Central N° PrAC: 154/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 368/2023

DOCUMENTOS ASOCIADOS
ROYS: 015/2024

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO

Teléfono

Provincia Salta

Fax

Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146

País Argentina

Identificación CUIT 20-29586286-7

Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Adec.Prov. 2 Cert 10

Fecha de Inicio

Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Acta de Redeterminación Provisoria N° 2 - Obra N° 215: Nueva Red Interna de Agua - Complejo - Res R N° 2437-2023 del CERTIFICADO N° 10

Importe \$ 3.094.510,79

Son pesos tres millones noventa y cuatro mil quinientos diez con 79/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NII	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000266	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	27/02/2024	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 3.094.510,79
						\$ 3.094.510,79

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Acta de Redeterminación Provisoria N° 2 - Obra N° 215: Nueva Red Interna de Agua - Complejo - Res R N° 2437-2023 del CERTIFICADO N° 10			
29/02/2024	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 3.094.510,79
			\$ 3.094.510,79

Confeccionó: cdiaz - Conta- Díaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

TESORERÍA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 4 de marzo de 2024.-

Ref.: Expte. N° 18.023/2022.-

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N°549/2024 y N°551/2024 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS CON 75/100 (\$ 5.470.416,75) a favor de Diego Franco VIVEROS en concepto de Certificados de Adecuación Provisoria N° 1 y N° 2 del Certificado N° 10 de Obra N° 215 por "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO - RECTORADO".

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones para su intervención a la Dirección de Patrimonio. Cumplido, elévese a Asesoría Jurídica, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Contabilidad a fs. 817 y 843.

Atentamente. -

ca/SL

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
05 MAR 2024
RECIBIDO POR <i>Paula</i> 9:50